



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

## LINEAMIENTO DE GESI


**GESTION OPERATIVA Y DE LA INFORMACIÓN DE LA GSP Y EL PLAN DE  
SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC**

**PROCESO TRANSVERSAL GESTION DE LA INFORMACIÓN**

**VIGENCIA: JUNIO 21 - AGOSTO 15 DE 2022**

**Bogotá D.C**


La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública			


## TABLA DE CONTENIDO

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACCION INTEGRADA GESTION DE LA INFORMACIÓN 1


PROCESO TRANSVERSAL GESTION DE LA INFORMACIÓN .....	1
1. DESCRIPCIÓN DE LA ACCION INTEGRADA GESTION DE LA INFORMACIÓN.....	5
2. OBJETIVOS .....	5
2.1. Objetivo general .....	5
2.2. Objetivos específicos .....	5
3. METAS DE LA ACCIÓN INTEGRADA .....	6
4. TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN INTEGRADA .....	6
5. EQUIPO PARA LA ACCIÓN INTEGRADA.....	8
6. ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN INTEGRADA / COMPONENTE .....	9
6.1 Actividad 1 Participación en apropiación Conceptual y metodológica para la gestión de la información de los entornos de vida cotidiana.....	9
6.1.1. Descripción .....	9
6.1.2. Indicadores de la actividad .....	9
6.1.3. Subactividades .....	10
6.1.3.1 Descripción de la subactividad 1 .....	10
6.1.3.1.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 1 .....	10
6.1.3.2 Descripción de la subactividad 2 .....	10
6.1.3.2.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 2 .....	10
6.1.3.3 Descripción de la subactividad 3 .....	10
6.1.3.3.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 3 .....	10
6.1.3.4 Descripción de la subactividad 4 .....	10
6.1.3.4.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 4 .....	11
6.1.3.5 Descripción de la subactividad 5 .....	11


	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública			

6.1.3.5.1	Soportes para la interventoría de la subactividad 5 .....	11
6.2	ACTIVIDAD 2 Recolección de datos .....	11
6.2.1	Descripción .....	11
6.2.2	Indicadores de la actividad .....	11
6.2.3	Subactividades .....	12
6.2.3.2.	Descripción de la subactividad 2 .....	13
6.2.3.3	Descripción de la subactividad 3 .....	13
6.2.3.4	Descripción de la Subactividad 4 .....	13
6.3	ACTIVIDAD 3 Precrítica de la información .....	13
6.3.1	Descripción .....	13
6.3.2	Indicadores de la actividad .....	14
6.3.2	Subactividades.....	15
6.3.2	Descripción de la Subactividad 1 .....	15
6.3.3	Descripción de la Subactividad 2 .....	15
6.3.4.	Descripción de la Subactividad 3 .....	15
6.4	ACTIVIDAD 4 Ingreso Información.....	15
6.4.1	Descripción .....	15
6.4.2	Tecnologías para el desarrollo de la actividad .....	15
6.4.3	Indicadores de la actividad .....	16
6.4.4	Subactividades .....	17
6.4.4.1	Descripción de la Subactividad 1 .....	17
6.4.4.2	Descripción de la Subactividad 2 .....	17
6.4.4.3	Descripción de la Subactividad 3 .....	17
6.4.4.4	Descripción de la Subactividad 4 .....	17
6.4.4.5	Descripción de la Subactividad 5 .....	17
6.4.4.6	Descripción de la Subactividad 6 .....	18
6.4.4.7	Descripción de la Subactividad 7 .....	18
6.4.4.8	Descripción de la Subactividad 8 .....	18
6.5	ACTIVIDAD 5 Verificación de bases de datos.....	18

	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública			

6.5.1	Descripción .....	18
6.5.2	Tecnologías para el desarrollo de la actividad .....	18
6.5.3	Indicadores de la actividad .....	19
6.4.5	Subactividades .....	20
6.4.5.1	Descripción de la Subactividad 1 .....	20
6.4.5.2	Descripción de la Subactividad 2 .....	20
6.4.5.3	Descripción de la Subactividad 3 .....	20
6.4.5.4	Descripción de la Subactividad 4 .....	20
6.6	ACTIVIDAD 6 Bases de datos y herramienta de control por entorno .....	20
6.6.1	Descripción .....	20
6.6.2	Tecnologías para el desarrollo de la actividad .....	20
6.6.3	Indicadores de la actividad .....	21
6.6.4	Subactividades .....	22
6.6.4.1	Descripción de la Subactividad 1 .....	22
6.6.4.2	Descripción de la Subactividad 2 .....	22
6.6.4.3	Descripción de la Subactividad 3 .....	23
6.7	ACTIVIDAD 7 Actividades técnicas complementarias .....	23
6.7.1	Descripción .....	23
6.7.2	Tecnologías para el desarrollo de la actividad .....	23
6.7.3	Indicadores de la actividad .....	24
6.7.4	Subactividades .....	24
6.7.4.1	Descripción de la Subactividad 1 .....	24
6.7.4.2	Descripción de la Subactividad 2 .....	24
6.7.4.3	Descripción de la Subactividad 3 .....	24
6.7.4.4	Descripción de la Subactividad 4 .....	25
7	FORMA DE FACTURACIÓN DE LA ACCION INTEGRADA O COMPONENTE .....	25
	REFERENCIAS .....	25
8.	CONTROL DE CAMBIOS .....	25

	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública			

	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública			

## DOCUMENTO OPERATIVO DE LA ACCION INTEGRADA GESTION DE LA INFORMACIÓN

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACCION INTEGRADA GESTION DE LA INFORMACIÓN

La gestión de la información de las intervenciones colectivas hace referencia al conjunto de procesos mediante los cuales se controla el ciclo de vida de la información (recolección, consolidación, almacenamiento, depuración, organización, disposición y administración); con base en el reconocimiento de los objetivos y características de las intervenciones que se implementan de manera integrada e integral en los entornos de vida cotidiana. La información generada se constituye en fuente para monitorear y evaluar las intervenciones colectivas realizadas y para el Análisis de Condiciones de Calidad de Vida, Salud y Enfermedad (ACCVSyE) que se desarrolla en el Proceso Transversal de Gobernanza en el marco de la Gestión de la Salud Pública.

Los formatos y demás instrumentos incluidos en la caja de herramientas se implementarán según las indicaciones y versiones que se indiquen por parte de la secretaria Distrital de Salud, concertados con la Subred Integrada de Servicios de Salud.

### 2. OBJETIVOS

#### 2.1. Objetivo general

Disponer de información oportuna, veraz e integral durante los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones colectivas desarrolladas en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y GSP con el propósito de orientar la toma de decisiones en los niveles local y distrital.

#### 2.2. Objetivos específicos

- Contar con un sistema de información de las acciones colectivas que cubra las necesidades de los entornos de vida cotidiana y procesos transversales en el marco de los objetivos del PSPIC y GSP.
- Disponer de herramientas estables que permitan la captura de la información con oportunidad y calidad de las acciones colectivas a nivel local.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

- Disponer de salidas de información que cuenten con calidad y veracidad, para el análisis y la toma de decisiones a nivel local y distrital de las acciones colectivas, desarrolladas por los entornos de vida cotidiana y los procesos transversales.

### 3. METAS DE LA ACCIÓN INTEGRADA

Proyecto 7828 – Meta 19 – Actividad 1

### 4. TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN INTEGRADA

En el caso de los entornos, a partir de los objetivos propuestos establezca:

<b>Población sujeto de intervención</b>	Entornos de vida
<b>Dimensión prioritaria (PDSP)</b>	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud
<b>Tecnologías promoción de la salud y gestión integral del riesgo</b>	Herramientas para capturar la información de las intervenciones realizadas en los entornos.
<b>Procesos de gestión de la salud pública Res. 518 de 2015 (si aplica)</b>	5.5. Gestión del conocimiento: que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna, confiable y asequible para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información y la investigación en salud pública. 5.8. Gestión de las intervenciones colectivas: con el propósito de implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforma a los atributos de calidad definidos para las mismas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

Políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones a los que aporta	Dimensión abordada (PDSP)	Procesos de gestión de la salud pública Res. 518 de 2015
<b>Proyecto 7827</b> Conducir e implementar el Modelo de Salud basado en APS, fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel sectorial e intersectorial, frente a la Gestión de la Salud Pública y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población en los territorios, incorporando los enfoques poblacional diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, con fin de	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	5.5 Gestión del conocimiento: que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna, confiable y asequible para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

<p>mejorar la integralidad de la prestación de los servicios de salud, que responda a las necesidades de salud de la población y que aporte en la modificación de los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p> <p>Meta 1. Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p> <p>Actividad 1.5 Desarrollar la gestión administrativa y técnica para la orientación en el ajuste del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud</p>		<p>integración de las fuentes de información y la investigación en salud pública.</p> <p>5.8. Gestión de las intervenciones colectivas: con el propósito de implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforma a los atributos de calidad definidos para las mismas.</p>
--	--	---

## 5. EQUIPO PARA LA ACCIÓN INTEGRADA

Deben describir el talento humano que se requiere para cumplir con la acción integrada por perfiles, formación y número.

SUBRED	ACTIVIDAD	TALENTO HUMANO
1 Norte, 2 Centro Oriente, 3 Sur, 4 Sur Occidente	1- Participación en apropiación Conceptual y metodológica para la gestión de la información de los entornos de vida cotidiana.	<b>Tecnólogo de Sistemas</b> <b>Técnico de Sistemas</b> <b>Técnicos Administrativos</b> <b>Digitadores</b>
1 Norte, 2 Centro Oriente, 3 Sur, 4 Sur Occidente	2- Recolección de datos.	<b>Tecnólogo de Sistemas</b> <b>Técnico de Sistemas</b> <b>Técnicos Administrativos</b>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

1 Norte, 2 Centro Oriente, 3 Sur, 4 Sur Occidente	3- Precrítica de la información.	<b>Tecnólogo de Sistemas Técnico de Sistemas</b>
1 Norte, 2 Centro Oriente, 3 Sur, 4 Sur Occidente	4- Ingreso Información.	<b>Tecnólogo de Sistemas Técnico de Sistemas Digitadores</b>
1 Norte, 2 Centro Oriente, 3 Sur, 4 Sur Occidente	5- Verificación de bases de datos.	<b>Tecnólogo de Sistemas Técnico de Sistemas Digitadores</b>
1 Norte, 2 Centro Oriente, 3 Sur, 4 Sur Occidente	6- Bases de datos y herramienta de control por entorno.	<b>Tecnólogo de Sistemas Técnico de Sistemas Técnicos Administrativos</b>
1 Norte, 2 Centro Oriente, 3 Sur, 4 Sur Occidente	7- Actividades técnicas complementarias.	<b>Tecnólogo de Sistemas Técnico de Sistemas</b>

Cabe aclarar, que el equipo Técnico que participa en la actividad 1, es el mismo talento humano que participará en las actividades descritas de la 2 a 7 por cada una de las Subredes Integradas.

## 6. ACTIVIDADES DE LA ACCIÓN INTEGRADA / COMPONENTE

Bases de datos por entorno de vida cotidiana (PSPIC)

### 6.1 Actividad 1 Participación en apropiación Conceptual y metodológica para la gestión de la información de los entornos de vida cotidiana

#### 6.1.1. Descripción

Corresponde a la participación activa en el desarrollo de procesos de fortalecimiento de competencias del talento humano realizados por la SDS (inducción - procedimiento, fichas de captura, lista de códigos, aplicativos, herramienta de control, soportes de interventoría) por las subredes durante la vigencia, para el desarrollo del presente lineamiento.

#### 6.1.2. Indicadores de la actividad

Proporción de talento humano capacitado conceptual y metodológicamente en la gestión de la información de los entornos de vida.

**Numerador:** Numero de talento humano capacitado conceptual y metodológicamente en la gestión de la información de los entornos de vida

**Denominador:** Número total de talento humano de gestión de la información de los entornos de vida.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

Tipo de indicador: Proceso

Unidad de medida: Porcentaje

Frecuencia de la medición: Una vez en la vigencia y cada vez que ingrese un talento humano nuevo al equipo de gestión de la información.

Fuente de información: Actas y listados de asistencia a capacitaciones

### 6.1.3. Subactividades

#### 6.1.3.1 Descripción de la subactividad 1

Participar en los espacios para fortalecimiento de competencias del talento humano para la gestión de la información convocados por la SDS. Periodicidad: Inicio de la vigencia según cronograma establecido por la SDS.

##### 6.1.3.1.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 1

Acta o soporte y listado de asistencia a los espacios de fortalecimiento

#### 6.1.3.2 Descripción de la subactividad 2

Realizar al interior de la subred espacios para fortalecimiento de competencias del talento humano y/o realimentación del proceso de gestión de la información. Periodicidad: Una vez durante la vigencia del convenio.

##### 6.1.3.2.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 2

Acta o soporte y listado de asistencia a los espacios de fortalecimiento

#### 6.1.3.3 Descripción de la subactividad 3

Realizar evaluación y realimentación a los digitadores en conocimientos técnicos de las bases de datos de los entornos de vida cotidiana para garantizar calidad de la información. Periodicidad: Una vez durante la vigencia del convenio.

##### 6.1.3.3.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 3

Acta o soporte y listado en donde se reconozca el tema de evaluación y la realimentación generada al grupo de sistemas de información.

#### 6.1.3.4 Descripción de la subactividad 4

Elaborar y enviar informe DOFA\*\*\* de la gestión de la información el cual debe contener las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas relacionada con los entornos de vida cotidiana. Periodicidad: Al finalizar la vigencia.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

6.1.3.4.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 4  
DOFA y correo de envío a gesi@saludcapital.gov.co

### 6.1.3.5 Descripción de la subactividad 5

Participación en asistencias técnicas del proceso de gestión de la información de los entornos de vida cotidiana. Periodicidad: Mensual.

6.1.3.5.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 5  
Acta y listado de asistencia a los espacios de gestión de la información

## 6.2 ACTIVIDAD 2 Recolección de datos

### 6.2.1 Descripción

Corresponde al inicio del ciclo de vida de información, incluye acciones desde el alistamiento de las fichas de captura y equipos de cómputo que serán utilizadas por el entorno de vida cotidiana; entrega a los profesionales que efectuarán la captura del dato de la ficha de captura y la devolución de las mismas para continuar el proceso de gestión de la información.

### 6.2.2 Indicadores de la actividad

- Numero de datos recolectados en los diferentes aplicativos de los entornos de vida cotidiana.

**Numerador:** Número de datos ingresados en los diferentes aplicativos gestión de la información de los entornos de vida

Tipo de indicador: Proceso

Unidad de medida: Frecuencia absoluta

Frecuencia de la medición: Mensual

Fuente de información: Bases de recolección de información



<p><b>Políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones a los que aporta</b></p>	<p><b>Proyecto 7827</b> Conducir e implementar el Modelo de Salud basado en APS, fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel sectorial e intersectorial, frente a la Gestión de la Salud Pública y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población en los territorios, incorporando los enfoques poblacional diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutorio y territorial, con fin de mejorar la integralidad de la prestación de los servicios de salud, que responda a las necesidades de salud de la población y que aporte en la modificación de los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p> <p>Meta 1. Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutorio que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p>
	<p>Actividad 1.5 Desarrollar la gestión administrativa y técnica para la orientación en el ajuste del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud</p>
<p><b>Dimensión abordada (PDSP)</b></p>	<p>Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud</p>
<p><b>Nivel de gestión (macro – meso)</b></p>	<p>Mesogestión</p>
<p><b>Procesos de gestión de la salud pública Res. 518 de 2015 (si aplica)</b></p>	<p>5.5. Gestión del conocimiento: que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna, confiable y asequible para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información y la investigación en salud pública.</p> <p>5.8. Gestión de las intervenciones colectivas: con el propósito de implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforma a los atributos de calidad definidos para las mismas.</p>

## 6.2.3 Subactividades

### 6.2.3.1 Descripción de la subactividad 1

Realizar alistamiento de insumos (fichas de captura, equipos de cómputo, red y otros equipos tecnológicos requeridos para la adecuada operación). Periodicidad: Mensual.

#### 6.2.3.1.2 Soportes para la interventoría de la subactividad 1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

Verificación de fichas impresas, equipos de cómputo y red para la operación diaria.

#### **6.2.3.2. Descripción de la subactividad 2**

Realizar la asignación del número consecutivo a las fichas de captura y registrarlo en la herramienta de control, diligenciar las variables "ficha, nombre base, fecha ingreso, perfil y nombre profesional. Periodicidad: semanal.

##### **6.2.3.2.1. Soportes para la interventoría de la subactividad 2**

Herramienta de control con las variables ficha, nombre de la base, fecha de ingreso, perfil y nombre del profesional diligenciado.

#### **6.2.3.3 Descripción de la subactividad 3**

Realizar la entrega de fichas con consecutivo asignado a los profesionales operativos del entorno de vida cotidiana. Periodicidad: semanal.

##### **6.2.3.3.1. Soportes para la interventoría de la subactividad 3**

Herramienta de control con perfil y nombre del profesional diligenciado

#### **6.2.3.4 Descripción de la Subactividad 4**

Diligenciar en la herramienta de control la fecha de devolución de las fichas de captura. Periodicidad: Diario.

##### **6.2.3.4.1. Soportes para la interventoría de la subactividad 4**

Herramienta de control con fecha de devolución entrega de profesional registrada

#### **6.2.3.5. Descripción de la Subactividad 5**

Entregar fichas de captura al Profesional especializado 4 (Operativo) del entorno paraprecrítica. Se entrega por cada entorno. Periodicidad: semanal.

##### **6.2.3.5.1. Soportes para la interventoría de la subactividad 5**

Acta o soporte de entrega de fichas al líder o apoyo del entorno para la precrítica de la información. Se entrega por cada entorno.

### **6.3 ACTIVIDAD 3 Precrítica de la información**

#### **6.3.1 Descripción**

Hace referencia a las acciones de revisión técnica de calidad de las fichas de captura, identificación de aspectos a mejorar (hallazgos) e implementar mejoras para su ingreso a la base de datos.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

<p><b>Políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones a los que aporta</b></p>	<p><b>Proyecto 7827</b> Conducir e implementar el Modelo de Salud basado en APS, fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel sectorial e intersectorial, frente a la Gestión de la Salud Pública y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población en los territorios, incorporando los enfoques poblacional diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutorio y territorial, con fin de mejorar la integralidad de la prestación de los servicios de salud, que responda a las necesidades de salud de la población y que aporte en la modificación de los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p> <p>Meta 1. Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutorio que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p> <p>Actividad 1.5 Desarrollar la gestión administrativa y técnica para la orientación en el ajuste del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud</p>
<p><b>Dimensión abordada (PDSP)</b></p>	<p>Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud</p>
<p><b>Nivel de gestión (macro – meso)</b></p>	<p>Mesogestión</p>
<p><b>Procesos de gestión de la salud pública Res. 518 de 2015 (si aplica)</b></p>	<p>5.5. Gestión del conocimiento: que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna, confiable y asequible para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información y la investigación en salud pública.</p> <p>5.8. Gestión de las intervenciones colectivas: con el propósito de implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforma a los atributos de calidad definidos para las mismas.</p>

### 6.3.2 Indicadores de la actividad

- Porcentaje de calidad y concordancia de la información de los sistemas de información de los entornos de vida cotidiana (conceptos de calidad).





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

**Numerador:** Número de datos ingresados en los diferentes aplicativos gestión de la información de los entornos de vida

**Denominador:** Número total de datos ingresados en la herramienta de control de gestión de la información de los entornos de vida.

Tipo de indicador: Proceso

Unidad de medida: Porcentaje

Frecuencia de la medición: Mensual

Fuente de información: Bases de recolección de información y herramienta de control

### 6.3.2 Subactividades

#### 6.3.2 Descripción de la Subactividad 1

Realizar entrega de fichas de captura aprobadas por el Profesional especializado al tecnólogo de sistemas. Periodicidad: semanal.

##### 6.3.2.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 1

Fichas de recolección de información corregidas.

#### 6.3.3 Descripción de la Subactividad 2

Diligenciar en herramienta de control las variables fecha entrega a tecnólogo.

Periodicidad: diario

##### 6.3.3.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 2

Actualización de las fichas ajustadas en la herramienta de control.

#### 6.3.4. Descripción de la Subactividad 3

Realizar precritica de fichas de captura y devolución de las que no cumplen al Profesional especializado. Se entrega por cada entorno. Periodicidad: semanal.

##### 6.3.4.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 3

Actualización de las fichas ajustadas en la herramienta de control.

### 6.4 ACTIVIDAD 4 Ingreso Información

#### 6.4.1 Descripción

Hace referencia a las acciones de ingreso y control de la información en las bases de datos y el seguimiento en la herramienta de control.

#### 6.4.2 Tecnologías para el desarrollo de la actividad





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

<p><b>Políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones que aporta los que aporta</b></p>	<p><b>Proyecto 7827</b> Conducir e implementar el Modelo de Salud basado en APS, fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel sectorial e intersectorial, frente a la Gestión de la Salud Pública y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población en los territorios, incorporando los enfoques poblacional diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, con fin de mejorar la</p>
	<p>integralidad de la prestación de los servicios de salud, que responda a las necesidades de salud de la población y que aporte en la modificación de los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p> <p>Meta 1. Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p> <p>Actividad 1.5 Desarrollar la gestión administrativa y técnica para la orientación en el ajuste del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud</p>
<p><b>Dimensión abordada (PDSP)</b></p>	<p>Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud</p>
<p><b>Nivel de gestión (macro – meso)</b></p>	<p>Mesogestión</p>
<p><b>Procesos de gestión de la salud pública Res. 518 de 2015 (si aplica)</b></p>	<p>5.5. Gestión del conocimiento: que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna, confiable y asequible para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información y la investigación en salud pública.</p> <p>5.8. Gestión de las intervenciones colectivas: con el propósito de implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforma a los atributos de calidad definidos para las mismas.</p>

#### 6.4.3 Indicadores de la actividad

- Proporción de datos revisados en calidad de acuerdo a los instructivos de recolección de la información de los diferentes entornos de vida cotidiana

**Numerador:** Número de datos verificados en calidad ingresados en los diferentes aplicativos

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

gestión de la información de los entornos de vida

**Denominador:** Número total de datos ingresados en los diferentes aplicativos gestión de la información de los entornos de vida

Tipo de indicador: Proceso

Unidad de medida: Porcentaje

Frecuencia de la medición: Mensual

Fuente de información: Bases de recolección de información y control de verificación de información

#### 6.4.4 Subactividades

##### 6.4.4.1 Descripción de la Subactividad 1

Entregar las fichas de captura diligenciadas a los digitadores. Periodicidad: semanal:

###### 6.4.4.1.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 1

Acta o soporte de entrega de fichas de captura a los digitadores

##### 6.4.4.2 Descripción de la Subactividad 2

Diligenciar en la herramienta de control la variable de "FECHA ENTREGA A DIGITACIÓN". Periodicidad: diario.

###### 6.4.4.2.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 2

Herramienta de control con las variables fecha entrega a digitación diligenciado

##### 6.4.4.3 Descripción de la Subactividad 3

Digitar la información en la base de datos dispuestas por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá. Periodicidad: diario.

###### 6.4.4.3.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 3

Aplicativos con información registrada de acuerdo a las fichas de captura de información

##### 6.4.4.4 Descripción de la Subactividad 4

Efectuar reporte del avance en la digitación por aplicativo a la Coordinación PIC para toma de decisiones de manera semanal. Periodicidad: semanal.

###### 6.4.4.4.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 4

Soporte de correo en donde se verifique fecha y reporte por parte del tecnólogo al coordinador PIC del avance de la digitación.

##### 6.4.4.5 Descripción de la Subactividad 5

Entregar las fichas de captura digitadas y no digitadas al técnico o tecnólogo y elaborar acta con hallazgos para devolución de fichas de captura que no pueden ser digitadas. Periodicidad: semanal.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

#### 6.4.4.5.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 5

Acta o soporte de entrega de fichas por parte del digitador al técnico o tecnólogo diferenciando las digitadas y no digitadas especificando los hallazgos de calidad.

#### 6.4.4.6 Descripción de la Subactividad 6

Diligenciar en la herramienta de control la variable “DIGITADO”. Periodicidad: diario.

##### 6.4.4.6.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 6

Herramienta de control con variable Digitado SI registrado

#### 6.4.4.7 Descripción de la Subactividad 7

Devolución de fichas de captura al líder del entorno para ajuste. Periodicidad: semanal

##### 6.4.4.7.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 7

Acta o soporte de devolución de fichas para ajuste por calidad

#### 6.4.4.8 Descripción de la Subactividad 8

Realizar reunión por cada entorno para seguimiento a herramienta de control y bases de datos para identificar puntos críticos y generar compromisos de mejora. Periodicidad: semanal.

##### 6.4.4.8.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 8

Acta o soporte de reunión con seguimiento a los compromisos de la anterior reunión y los compromisos de la presente semana.

### 6.5 ACTIVIDAD 5 Verificación de bases de datos

#### 6.5.1 Descripción

Hace referencia a las acciones de verificación de la calidad de la información consignada en las bases de datos.

#### 6.5.2 Tecnologías para el desarrollo de la actividad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

<p><b>Políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones a los que aporta</b></p>	<p><b>Proyecto 7827</b> Conducir e implementar el Modelo de Salud basado en APS, fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel sectorial e intersectorial, frente a la Gestión de la Salud Pública y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población en los territorios, incorporando los enfoques poblacional diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, con fin de mejorar la integralidad de la prestación de los servicios de salud, que responda a las necesidades de salud de la población y que aporte en la modificación de los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p> <p>Meta 1. Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p> <p>Actividad 1.5 Desarrollar la gestión administrativa y técnica para la orientación en el ajuste del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud</p>
<p><b>Dimensión abordada (PDSP)</b></p>	<p>Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud</p>
<p><b>Nivel de gestión (macro – meso)</b></p>	<p>Mesogestión</p>
<p><b>Procesos de gestión de la salud pública Res. 518 de 2015 (si aplica)</b></p>	<p>5.5. Gestión del conocimiento: que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna, confiable y asequible para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información y la investigación en salud pública.</p>
	<p>5.8. Gestión de las intervenciones colectivas: con el propósito de implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforma a los atributos de calidad definidos para las mismas.</p>

### 6.5.3 Indicadores de la actividad

- Proporción de realimentación de los hallazgos y Ajustes realizados en las fichas de capturas de información.

**Numerador:** Número de sesiones de realimentación de hallazgos y ajustes realizados en las fichas de captura de información

**Denominador:** Número de realimentación de hallazgos y ajustes realizados en las fichas de captura de información programadas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

Tipo de indicador: Proceso  
Unidad de medida: Porcentaje  
Frecuencia de la medición: Semanal

## 6.4.5 Subactividades

### 6.4.5.1 Descripción de la Subactividad 1

Verificar la calidad de cada base de datos por entorno. Periodicidad: Mensual.

#### 6.4.5.1.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 1

Resultados de los validadores por aplicativo.

### 6.4.5.2 Descripción de la Subactividad 2

Realimentar los hallazgos a los digitadores. Periodicidad: diario.

#### 6.4.5.2.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 1

Listado de fichas con errores para corregir.

### 6.4.5.3 Descripción de la Subactividad 3

Ajuste de bases de datos de acuerdo con los hallazgos. Periodicidad: diario.

#### 6.4.5.3.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 3

Fichas corregidas

### 6.4.5.4 Descripción de la Subactividad 4

Garantizar el ingreso de la información a la fecha de corte para verificación por parte de SDS.  
Periodicidad: mensual.

#### 6.4.5.4.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 4

Correo de retroalimentación relacionando los totales de las fichas por aplicativo.

## 6.6 ACTIVIDAD 6 Bases de datos y herramienta de control por entorno

### 6.6.1 Descripción

Hace referencia a la verificación de calidad (Bases de datos) y cantidad (Herramienta de control y Bases de datos) y garantizar bases de datos y herramientas de control ajustadas.

### 6.6.2 Tecnologías para el desarrollo de la actividad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

<p><b>Políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones a los que aporta</b></p>	<p><b>Proyecto 7827</b> Conducir e implementar el Modelo de Salud basado en APS, fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel sectorial e intersectorial, frente a la Gestión de la Salud Pública y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población en los territorios, incorporando los enfoques poblacional diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutorio y territorial, con fin de mejorar la integralidad de la prestación de los servicios de salud, que responda a las necesidades de salud de la población y que aporte en la modificación de los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p> <p>Meta 1. Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutorio que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.</p> <p>Actividad 1.5 Desarrollar la gestión administrativa y técnica para la orientación en el ajuste del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud</p>
<p><b>Dimensión abordada (PDSP)</b></p>	<p>Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud</p>
<p><b>Nivel de gestión (macro – meso)</b></p>	<p>Subredes Integradas de Servicios de Salud y Distrito</p>
<p><b>Procesos de gestión de la salud pública Res. 518 de 2015 (si aplica)</b></p>	<p>5.5. Gestión del conocimiento: que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna, confiable y asequible para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información y la investigación en salud pública.</p> <p>5.8. Gestión de las intervenciones colectivas: con el propósito de implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforma a los atributos de calidad definidos para las mismas.</p>

### 6.6.3 Indicadores de la actividad

- Porcentaje de concordancia (herramienta de control-base de datos), se emite por entorno.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

**Numerador:** Número de fichas de captura con asignación de número de ficha ingresadas en la herramienta de control.

**Denominador:** Número de registros ingresados en las bases de datos de los entornos de vida cotidiana

Tipo de indicador: Resultado  
Unidad de medida: Porcentaje  
Frecuencia de la medición: Mensual

- Porcentaje de datos válidos (base de datos: corresponde al porcentaje de validez de los datos ingresados con calidad en las diferentes bases de datos de los entornos de vida cotidiana).

**Numerador:** Número de registros ingresados en las bases de datos de los entornos de vida cotidiana con calidad de acuerdo a los validadores generados por SDS

**Denominador:** Número total de registros ingresados en la base de datos de los entornos de vida cotidiana

Tipo de indicador: Resultado  
Unidad de medida: Porcentaje  
Frecuencia de la medición: Mensual

## 6.6.4 Subactividades

### 6.6.4.1 Descripción de la Subactividad 1

Disponer las bases de datos en cantidad y calidad a la fecha de corte de verificación. Periodicidad: tercer día hábil de cada mes. Para esta vigencia se hará entrega de las bases de datos de los dos periodos de junio: 1 al 21 y del 22 al 30, el día 6 de julio de 2022. La entrega correspondiente al mes de julio, se hará el día 3 de agosto de 2022.

#### 6.4.5.1.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 1

Acta o soporte numero de datos descargados de herramienta de control y bases de datos a la fecha de corte de verificación.

### 6.6.4.2 Descripción de la Subactividad 2

Aprobación del reporte de validación emitido por parte de la SDS semanalmente dentro de las 24 horas siguientes al envío del mismo. Periodicidad: semanal.

#### 6.4.5.2.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 2

Soporte de correo con aprobación de validación semanal.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

### 6.6.4.3 Descripción de la Subactividad 3

Realizar ajustes a la información de la herramienta de control y a la información contenida en las bases de datos por entorno, con base en conceptos técnicos de la SDS. Periodicidad: mensual. El concepto del mes de junio de 2022, se entregará el día 13 de julio de 2022. Concepto del mes de julio, el día 12 de agosto de 2022.

#### 6.4.5.3.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 3

- Concepto técnico emitido por Secretaría Distrital de Salud del porcentaje de concordancia de la Herramienta de control – base de datos.
- Concepto técnico emitido por Secretaría Distrital de Salud del porcentaje de datos validos de las Bases de datos por entorno.

## 6.7 ACTIVIDAD 7 Actividades técnicas complementarias

### 6.7.1 Descripción

Hace referencia a otras actividades técnicas para garantizar el proceso de gestión de la información.

### 6.7.2 Tecnologías para el desarrollo de la actividad

<b>Políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones a los que aporta</b>	<b>Proyecto 7827</b> Conducir e implementar el Modelo de Salud basado en APS, fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel sectorial e intersectorial, frente a la Gestión de la Salud Pública y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población en los territorios, incorporando los enfoques poblacional diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, con fin de mejorar la integralidad de la prestación de los servicios de salud, que responda a las necesidades de salud de la población y que aporte en la modificación de los determinantes sociales de la salud en la ciudad. Meta 1. Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad. Actividad 1.5 Desarrollar la gestión administrativa y técnica para la orientación en el ajuste del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud
<b>Dimensión abordada (PDSP)</b>	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud
<b>Nivel de gestión (macro – meso)</b>	Subredes Integradas de Servicios de Salud y Distrito

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

**Procesos de gestión de la salud pública Res. 518 de 2015 (si aplica)**

5.5. Gestión del conocimiento: que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna, confiable y asequible para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información y la investigación en salud pública.  
5.8. Gestión de las intervenciones colectivas: con el propósito de implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforma a los atributos de calidad definidos para las mismas.

### 6.7.3 Indicadores de la actividad

- Numero de respuestas gestionadas por parte del equipo de GESI a los diferentes entes de control y equipos de la subred integrada de servicios de salud

**Numerador:** Número de respuestas gestionadas por parte del equipo de GESI a los diferentes entes de control y equipos de la subred integrada de servicios de salud

**Denominador:** NA

Tipo de indicador: Proceso

Unidad de medida: Frecuencia absoluta

Frecuencia de la medición: A demanda

### 6.7.4 Subactividades

#### 6.7.4.1 Descripción de la Subactividad 1

Realizar pilotaje y emitir concepto en un periodo no superior a tres (3) días hábiles de los aplicativos y otras herramientas emitidas por la SDS.

6.4.5.1.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 1

Verificación de fichas ingresadas

#### 6.7.4.2 Descripción de la Subactividad 2

Verificación de fichas ingresadas

6.4.5.2.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 2

Herramienta para la generación de copias de seguridad de las bases de datos.

#### 6.7.4.3 Descripción de la Subactividad 3

Controlar la entrega de información solicitada por otras dependencias y entes externos mediante el uso del formato de Habeas Data establecido por la SDS, para el caso de información sensible. Periodicidad: A demanda.

6.4.5.3.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 3

Formato de Habeas Data

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

#### 6.7.4.4 Descripción de la Subactividad 4

Realizar las actividades de acuerdo a las contingencias que resulten de las acciones colectivas del PSPIC. Periodicidad: a demanda.

##### 6.4.5.3.1 Soportes para la interventoría de la subactividad 4

Acta o soporte o producto generado.

## 7 FORMA DE FACTURACIÓN DE LA ACCION INTEGRADA O COMPONENTE

Se facturará por acción integrada o componente, y se debe tener en cuenta el desarrollo de cada una de las actividades.

## REFERENCIAS

1. CONCEJO DE BOGOTÁ. Acuerdo 761 de 2020 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”
2. SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. Plan Territorial de Salud para Bogotá 2020 – 2024.

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

*Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión y los cambios generados en cada versión del documento.*

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	Marzo 2021	Se realiza la creación del documento dado a los nuevos convenios administrativos celebrados entre la Secretaria Distrital de Salud – FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E; para la ejecución de las acciones Gestión de la Salud Pública de competencia y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
SISTEMA DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL

LINEAMIENTO DE GESTION DE LA INFORMACION NOVIEMBRE 2021- ABRIL 2022

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Grupo GESI /Revisó: Subdirector de área / Aprobó: Directivos Subsecretaría de Salud Pública

<b>2</b>	Junio 2021	Se realiza actualización del documento dado a los nuevos convenios administrativos celebrados entre la Secretaria Distrital de Salud – FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E; para la ejecución de las acciones Gestión de la Salud Pública de competencia y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC. En el convenio Julio 2021- Octubre 2021.
<b>3</b>	Octubre 2021	Se realiza actualización del documento dado a los nuevos convenios administrativos celebrados entre la secretaria Distrital de Salud – FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E; para la ejecución de las acciones Gestión de la Salud Pública de competencia y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC. En el convenio noviembre 2021- abril 2022.

ELABORO	REVISO	APROBO
<b>Nombre:</b> Alexander Rueda Dueñas. <b>Cargo:</b> Ingeniero de sistemas. <b>Fecha:</b> Mayo 2022	<b>Nombre:</b> Marcela Martínez Contreras <b>Cargo:</b> Subdirectora de Acciones Colectivas <b>Fecha:</b> Mayo de 2022	<b>Nombre:</b> Adriana Ardila Inés María Galindo Gina Paola González Ramírez Marcela Martínez Contreras Subdirector (a) de Determinantes en Salud - Vigilancia en Salud Pública - <b>Cargo:</b> Gestión y Evaluación de Políticas en SP- Acciones Colectivas. <b>Fecha:</b> Mayo de 2022